

ACTA N^o _{21.2.1.1} -418

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CUREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRTA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-418 SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 de mayo de 2018
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día miércoles 02 de mayo del año 2018, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(E)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTORA PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN, AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ, SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 031 Y 032** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. CITAR A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTORA PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN, AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ, SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 031 Y 032** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ.

EL SECRETARIO: Señor Presidente se informa que ha sido leído el segundo punto del Orden del Día y nos acompaña en el recinto la Directora de Hacienda Municipal la Doctora Patricia Hernández Guzmán, el Director de Planeación Municipal Doctor Jorge Iván Zapata López y la Citante de este debate la Doctora María Grace Figueroa.

EL PRESIDENTE: Señor Secretaria siguiente punto del Orden de Día.

EL SECRETARIO: Ya se pasó el siguiente punto Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Grace Figueroa, se va a dar la palabra al Concejal Flower que va dejar una constancia.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: En el día de hoy la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Maurice Armitage anuncia la entrega de 16 instituciones educativas que fueron objeto de adecuación con una inversión de tres mil novecientos millones de pesos por medio del programa Mi comunidad es Escuela hecho que se aplaude, pero desafortunadamente muchas las instituciones que se encuentran en mal estado en cuanto a infraestructura y dotación que no

han sido desarrolladas dentro del proyecto de adecuación porque no han sido priorizadas al no ser parte de los territorios Tíos denuncia que se viene haciendo desde el año pasado un ejemplo de ello por lo cual se quiere dejar constancia como Concejal de Cali por el Partido Alianza Verde es el estado en se encuentra las 4 sedes de la institución educativa Joaquín de Caicedo y Cuero de la comuna 10 donde la sede Camilo Torres ya dio cerrar sus puertas dejando a cientos de niños sin educación y la sede central que se visitó el viernes pasado atendiendo la denuncias hechas por los estudiantes en las redes sociales que buscaban quien hiciera visible su denuncia el cual requiere la intervención inmediata donde manifiestan que la Secretaria de Educación no los atiende ni responden sus peticiones, se evidencio una institución deteriorada en la infraestructura como vidrios rotos, bacterias sanitarias en pésimo estado generadora de problemas de salud pública hay solo 2 baterías al servicio de 400 estudiantes una se encuentra totalmente colapsada, la biblioteca lleva un 1 cerrada por temas de humedad, falta de cubierta en los salones, instalaciones eléctricas por fuera en cuanto la dotación falta de pupitres los pocos que hay están pésimo estado y el salón de audiovisuales solo cuenta con el nombre hay déficit de maestros por lo que se ven en la penosa obligación de recubrir al pico y placa para las clases un curso asiste a clase los lunes, miércoles y viernes y el otro martes y jueves como hablar de educación de calidad cuando un niño lleva más de un año sin docentes de inglés y matemáticas, un año sin servicio de biblioteca y sin acceso a medios tecnológicos estos niños se encuentran en desventaja frente a otros y su oportunidad de ingresar a la educación superior se ve más disminuida se solicita a los órganos de control tomar carta sobre este asunto y hacerse presente en estas instituciones y recibir de los estudiantes, docentes y padres familias las denuncias que se han venido realizando y la Administracion Municipal ponerse al tanto de lo que sucede garantizando a los menores sus derechos fundamentales y brindado una solución de carácter urgente Flower Enrique Rojas Concejal del Partido Alianza Verde.

EL PRESIDENTE: Sírvase a compulsar la constancia a la Secretaria de Educación y los organismos de Control.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: El control político de hoy tiene dos proposiciones una primera que es la ejecución presupuestal del 2017 porque se tuvo la posibilidad de hacerle seguimiento la ejecución hasta septiembre cuando se estuvo aprobando presupuesto, pero se le quiso hacer seguimiento hasta diciembre a ver que paso finalmente económicamente con el Municipio en el tema financiero se quiere que después que se haga el análisis del gasto se quiere darle la palabra a la Doctora Patricia para que explique el tema de los ingresos porque en la proposición solamente se habló de la ejecución por lo tanto no se pudo pero se sabe más o menos que el año pasado hubo un año luz de ingreso del Municipio tuvo un excelente comportamiento financiero el Municipio.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-418
MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/

En el ejercicio que se hizo con el equipo se pudo ver que el funcionamiento del 2017 se gastó el 95% que quedaron faltando 5% en funcionamiento, en la inversión se gastaron el 87% faltando 13% en inversión y en el situado fiscal es muy lamentable sigue sin invertirse la plata a los secretarios a las comunidades y solamente se ejecuta el 66% faltando una ejecución de 34% en el situado fiscal que es lamentable de todas maneras se hace el llamado a la inversión porque de casi tres billones de pesos que recuperó el Municipio financieramente el año pasado dejar de gastarse 13% es mucha plata y la ciudad si no fuera necesaria la inversión en la gente se diría no importa, pero con todas las necesidades que tiene la ciudad realmente es muy lamentable que deje de invertirse el 13% del presupuesto en la inversión de la ciudad.

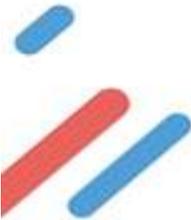
EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Patricia Hernández Guzmán Directora de Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

DR. PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN: Dando cumplimiento al control fiscal que involucra la proposición No.031 para dar respuesta a los tres numerales que la componen.



Hacienda
Municipal

Proposición No.031



Control Político
Acuerdo Municipal No 402 de 2016
Municipio de Santiago de Cali



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° C0243177





Proposición No 31.



1) *"Mediante el Acuerdo Municipal No 402 de 2016 "Mediante cual se expide el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017" y mediante el Decreto No. 411.0.20.0705 del 27 de diciembre de 2016 "Mediante el cual se liquida el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Cali para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017. En estos dos documentos se tiene el presupuesto inicial, solicito se presente a la Plenaria las modificaciones presupuestales a 31 de Diciembre de 2017, donde estén las adiciones, reducciones, créditos, contracreditos, traslados por secretarias, departamentos administrativos, relacionando por cada BP (Funcionamiento, Inversión, deuda pública y situado fiscal.)"*



2

Proposición No 31.

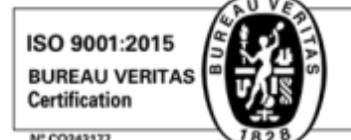


2) "Presentar la ejecución del presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de la vigencia fiscal 2017 con corte a 31 de diciembre, por cada dependencia de la administración central, discriminando la ejecución del presupuesto por gastos de inversión, de funcionamiento, deuda pública y situado fiscal".

3) "Presentar la ejecución de transferencia a 31 de diciembre del 2017 de los organismos de control (Contraloría, personería y concejo Municipal)".



3



Proposición No 31.



En atención a las preguntas anteriormente mencionadas y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 402 de 2016 "Por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal presenta la relación de las modificaciones y ejecuciones presupuestales realizadas a diciembre 31 de 2017, detallado por organismos, clasificando los gastos de funcionamiento, inversión, deuda pública y situado fiscal.



4

Ingreso - 2017



RENTAS	Recaudo 2017	%
Predial	\$ 543	15%
Industria y Comercio	\$ 352	10%
SGP	\$ 892	25%
Fosyga	\$ 285	8%
Otros Ingresos	\$ 789	22%
Recursos Capital - Credito	\$ 0	0%
Recursos Capital - Otros	\$ 742	21%
Total	\$ 3.423	100%

Presupuesto Inicial	Recaudo	Cumplimiento	Diferencia \$
2.742	3.423	124,72%	520
Presupuesto Modificado	Recaudo	Cumplimiento	Diferencia \$
3.371	3.423	101,45%	52

Cifras Expresadas en Miles de Millones \$



Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial - SOAFT

5



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2017



ORGANISMO	PIYO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PIYO MODIFICADO	2017 (20w)	NO EJECUTADO	
SECRETARIA DE GOBIERNO	3.020	6.932	9.952	8.611	100%	45
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL OCUPACIONAL Y FOMENTO	585	284	869	665	90%	4
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	10.788	7.104	17.870	17.528	98%	291
SECRETARIA DE SALUD	697.323	58.208	755.531	713.048	94%	56.476
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA (DUDAVAL)	9.809	8.338	18.147	15.884	87%	479
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	148	-	148	139	94%	9
SECRETARIA DE EDUCACION	458.885	224.061	682.947	551.272	81%	51.525
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	200	-	200	184	92%	16
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	1.600	1.886	3.486	3.287	94%	289
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	3.118	14.303	17.421	15.904	91%	1.512
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION	70.385	43.818	114.203	100.318	88%	11.888
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	51.700	18.400	70.100	62.889	90%	3.089
SECRETARIA DE MOVILIDAD	99.904	48.857	148.761	94.881	64%	11.880
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	55.185	56.928	112.113	78.922	70%	33.172
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	9.282	248	9.530	3.081	32%	5.842
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	151.788	385.918	537.706	267.319	49%	31.391
SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	29.423	44.214	73.637	61.491	83%	12.084
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	24.751	408	25.159	21.748	86%	4.412
SECRETARIA DE CULTURA	51.739	25.547	77.286	62.967	81%	15.319
SECRETARIA DE TURISMO	9.492	1.188	10.680	3.714	35%	7.449
SECRETARIA DE SALUD SOCIAL Y BIENESTAR	28.075	842	28.917	18.807	65%	9.468
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	31.459	20.881	52.340	36.342	70%	15.309
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL RIESGO AMBIENTE - CASPA	80.314	5.847	86.161	47.274	55%	21.488
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS EDUCACIONALES	174.889	133.851	308.740	200.579	65%	96.189
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION	12.468	10.408	22.876	13.155	58%	11.661
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	1.478	4.577	6.055	3.800	63%	4.984
TOTAL ORGANISMOS	3.175.868	728.548	3.904.416	3.552.818	91%	351.578

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa Territorial SIGAT
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO243177





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2017



[volver](#)

SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION.

	CANTIDAD	VALOR
CANTIDAD DE BP	48	22.876
BPS EJECUTADAS A TOTALIDAD	3	250
BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	25	10.965
EJECUTADOS		11.215

BPS CON EJECUCION EN CERO (0)	20	4.843
SALDO BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	25	6.818
NO EJECUTADO		11.661

TOTAL PPTO MODIFICADO	22.876
EJECUCIÓN	11.215
% EJECUCIÓN	49%

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial **BGAFT**
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO243177





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal
 Gastos de Inversión 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

	CANTIDAD	VALOR
CANTIDAD DE BPS	9	7.984
BPS EJECUTADAS A TOTALIDAD	3	583
BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	5	2.418
EJECUTADOS		3.000

BPS CON EJECUCION EN CERO (0)	1	1.200
SALDO BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	5	3.784
NO EJECUTADO		4.984

TOTAL PPTO MODIFICADO 7.984
 EJECUCIÓN 3.000
 % EJECUCIÓN 38%

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATF
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



Ejecución Presupuestal
 Gastos de Funcionamiento 2017



ORGANISMO	PPTO. ORIGINAL	NETO MODIFICACIONES	PPTO. MODIFICADO	EJECUCIÓN	NO EJECUTADO
SECRETARIA DE TURISMO	18		18	100%	0
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	816		822	100%	6
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	353		351	99%	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	9	21.245	21.252	99%	291
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	51.544	(5.301)	46.243	99%	481
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	872		872	99%	14
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION	18		18	87%	3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	751	4	756	87%	26
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INNOVACION E INSTITUCIONAL	296.120	14.834	310.954	94%	11.113
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	120		120	94%	8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA	124		127	94%	7
SECRETARIA DE GOBIERNO	2.454	(112)	2.342	94%	112
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	106.874	26.422	133.296	93%	12.004
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION	18		18	93%	2
SECRETARIA DE PROTECCION	120		120	93%	17
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	27		27	94%	4
SECRETARIA DE OLA TURISMO	36		36	82%	7
SECRETARIA DE SALUD	18		18	79%	4
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	18		18	79%	4
SECRETARIA DE EDUCACION	18		12	70%	6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COM	36		25	67%	11
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	503	88	591	67%	187
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18		6	42%	9
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9		4	42%	5
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	18		6	33%	12
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	18		2	12%	16
TOTAL ORGANISMOS	521.869	57.146	578.015	94%	25.717
CONCEJO	14.947				
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	536.816				

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATF
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification

N° CO243177





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal

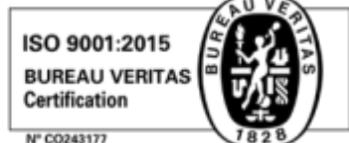
Servicio a la Deuda y Situado Fiscal 2017

DEUDA 2017						
ORGANISMO	PPTO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PPTO. MODIFICADO	EJECUCIÓN		NO EJECUTADO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	80.377	8.500	71.877	71.709	100%	168
TOTAL	80.377	8.500	71.877	71.709	100%	168

SITUADO FISCAL 2017						
ORGANISMO	PPTO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	NETO MODIFICACIONES	EJECUCIÓN		NO EJECUTADO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	82		82	82	100%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	35		35	35	99%	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2.085	199	2.284	2.115	99%	119
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	567	4.250	4.817	4.510	94%	307
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	3.057	1.916	4.973	4.427	89%	546
SECRETARÍA DE CULTURA	5.595	601	6.196	4.836	78%	1.408
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	3.313	110	3.423	1.807	53%	406
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	13.612	954	13.545	8.772	64%	4.774
SECRETARÍA DE TURISMO	188		188	105	56%	61
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3.454	2.018	5.472	3.459	63%	2.013
DAJOMA	3.748	3.288	7.036	4.009	57%	3.006
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN	2.187	6.298	7.485	1.595	21%	5.888
TOTAL SITUADO FISCAL	35.819	19.653	55.472	36.754	66%	18.718

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATE
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal Órganos de Control 2017



Se presenta a continuación la ejecución de transferencias realizadas al 31 de diciembre de 2017, discriminadas por los organismos de Contraloría (Ley 1416 de 2010), Personería (Ley 617/00 – 1.6% ICLD) y Concejo Municipal. (Ley 617/00 – 1.5% ICLD):

ORGANISMOS	PPFO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PPFO MODIFICADO	EJECUCIÓN	NO EJECUTADO
CONCEJO	14.907	1.185	16.092	16.092	100%
Ley 617/00 ICLD	13.084	1.185	14.269	14.269	100%
Personería Controlada	1.862		1.862	1.727	93%
CONTRALORIA	20.434	940	21.374	21.374	100%
Ley 1416 de 2010	12.134	725	12.867	12.867	100%
Comité Auditor	8.280	(212)	8.068	8.507	100%
PERSONERIA	11.957	1.240	13.197	13.197	100%
Ley 617/00 ICLD	11.957	1.240	13.197	13.197	100%
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	49.337	2.948	52.285	52.285	100%

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATE
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
 BUREAU VERITAS
 Certification



N° CO243177



EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Citante la Doctora María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Hay algunos de los compañeros que van a preguntar.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Este tema es bastante delicado, álgido y faltaría profundizar muchas cosas en detalle Doctora María Grace es un debate muy importante por cuanto antes es realmente la plata de gente y ver como se está ejecutando la verdad no se encuentra razón y explicación para que se quede en tema de inversión trescientos cincuenta un mil quinientos setenta ocho millones de pesos sin ejecutar entonces la Doctora Patricia Hernández y la Doctora María Grace dicen es buen año para las finanzas del Municipio en ingresos lo dice la Doctora Patricia Hernández y lo recoge como si fuera algo de orgullo, lo que se cree no hay ningún orgullo que mostrar porque son unas finanzas que están fincadas sobre la sangre de la gente porque la gente suda sangre para poder pagar los impuestos porque la plata generalmente están sobre los hombros de la gente apretando a la gente en su estómago, creando terrorismo. Cuando la gente siente la cuenta de cobro que van a embargar.

Ayer lo lamentable la cola tristemente como siempre la Doctora Patricia molina se para a ver desde la puerta del Concejo de Santiago de Cali y casi todos son adultos mayores y pregunta ¿ustedes viene aquí a pagar? no viene a ver qué posibilidad de hacer un crédito, un acuerdo de pago ¿tienen dinero? y no tienen nada entonces los cogen contra la pared, los encuellan para que paguen sobre la base que van a quitar lo único que tiene en la vida es una casita y resulta que la gente con lágrimas de sangre a endeudase incluso con gota a gota y con la mejor voluntad se suscriben con un acuerdo de pago y a los 2 a 3 meses no pueden pagar esta es una realidad que se tiene entonces donde está el orgullo del gran recaudo de ochocientos treinta millones pesos más.

Donde está el orgullo de hacer tanto de daño, cuando ni si quiera es capaz de devolver el gran esfuerzo de la ciudadanía en mejorar su calidad de vida con qué cara salen bien campante a decir que no ejecutaron quinientos setenta ocho millones de uso de inversión, porque si se habla de funcionamiento dejaron de ejecutar veinticinco mil setecientos seis, pero los de situado fiscal dieciocho mil setecientos treinta nueve lo que quiere decir que 10 comunas de Cali sin ejecución de la miseria del situado fiscal el 1.7% del presupuesto de Cali para el situado fiscal es una miseria, un engaño a la gente.

¿Dónde está la gestión de este Gobierno? para gestionar empresa como EMCALI, para cavar con la corrupción interna de EMCALI con sus mandos medios y que produzca utilidad ¿dónde está la gestión de este Gobierno? en crear empresa pública si no vamos a Medellín decimos porque pero Medellín crea empresa pública no las acaba y genera utilidades al Municipio para ayudar con la carga a la gente.

Doctora María Grace falta mucho para esculcar, debe ser un punto de partida para esculcar cuando se leyó el cuestionario se tuvo la intencionalidad de decirle la Doctora María Grace que también se detallara los traslados presupuestales como el Concejo entrega cheques en blanco que se entrega al Alcalde y se le pide Doctora Patricia Hernández que en 5 días que lea el Reglamento conteste y entregue cada resolución de traslado presupuestal de ¿dónde saca la plata? y ¿dónde se la lleva? Porque el cheque en blanco que se le entrega al Alcalde nos va a mostrar cuál es sus verdaderos intereses a que quien le roba la plata y a donde la manda está por verse en el Concejo.

Se tiene el tema de contra créditos no se es experta pero se entiende que el tema de contra créditos se podría mirar los traslados presupuestales que esta incluidos es bueno que se miren. Es tan monstruoso que un Alcalde con una ciudad tan pobre que acaba salir el periódico el País que todo lo tapa y arregla acaba de decir el día de ayer a decir ¿qué cuánto es el desempleo? Dado por el DANE del 13% es una cifra escandalosa y terrible para cualquier ciudad del mundo en el 2019 va hacer impagable el impuesto predial.

El Alcalde que miserabiliza a la gente tiene que ganarse la buena imagen a punta de pagar publicidad a los medios de comunicación que borra la mala imagen mostrando un Alcalde mentiroso donde dice que el Alcalde es lo mejor y está haciendo obras, el presupuesto inicial que era mil seiscientos cincuenta millones de pesos para el tema del fortalecimiento de la comunicación entre la Alcaldía, la comunidad y el Municipio es una pauta comunitaria porque es atreves de la Secretaria de Gobierno le adiciona sin ninguna misericordia la gente esperando que le tapen el hueco, que le construya, que se eta cayendo el centro de salud que las escuelas están hoy cerrada como lo dijo el Concejal Flower en la constancia, prefiere el Alcalde dar seis mil millones de pesos más donde la comunidades harían muchísimo a borrar su mala imagen a punta de lengua en los medios de comunicación mentiras falsas.

En Planeación se tiene que la actualización de estudios para la planificación hay unas reducciones que valen la pena revisar Doctora María Grace ir al detalle, se tiene la actualización de estudios para la planificación Municipal en Santiago de Cali que tenían presupuesto de dos mil seiscientos veintisiete le aplicaron contra crédito de mil quinientos veintisiete y un crédito luego de ciento sesenta mil millones y la ejecución final fue de sesenta seis millones de pesos y como por ley la planificación tiene un componente que no se cumple que se llama la participación ciudadana y comunitaria pues hay una afectación directa a los derechos que tiene el ciudadano de poder determinar cómo se planifica en su Municipio.

EL PRESIDENTE: Concejal Peláez tiene la palabra.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: Se va mirar el tema de la cifras, igual se entiende que hay situaciones en Cali donde se puede decir cuál es la explicación para un mayor desempleo realmente no se tiene una explicación ante eso, no debería estar pasando debería verse un poco más reflejado el hecho que se tenga mayores recursos en esta ciudad, pero realmente en el tema financiero se tiene que decir el hecho que haya ochocientos ocho mil millones de pesos por encima de lo presupuestado en el ingreso haya que determinar que el 29,23% que es un refuerzo que ha hecho la Administracion para lograrlo y dentro de ese esfuerzo está en el Concejo Municipal saca proyecto de acuerdo en su momento por la misma ley que lo permite hacer el Papayazo todo los tema que ayudan a estas situaciones.

Al ver las cifras se puede entender que realmente el año 2017 la ciudad a esta el tema de presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos fue un año donde existieron los recursos para invertirlo y desarrollar proyectos que atreves de esto puede decir que hay unos males en la ciudad donde este Concejo atenido que intervenir en qué sentido que la plata del situado fiscal no está llegando, que no la invierten, que la plata del situado fiscal se queda en los recursos del balance y que pasa para los otros años porque la diferentes Secretarias no cumplen con los recursos que se generan en las diferentes comunas de esta ciudad es muy cierto y

es uno de los males que se tiene, pero lo que está haciendo este Concejo para esto ha logrado que para los próximos años todo Secretario que no invierta los recursos del presupuesto participativo lo va tener que hacer con los recursos de libre destinación de su periodo fiscal va estar obligado a ejecutar los recursos porque si no los ejecuta en el periodo que corresponde el próximo año va tener que sacar del presupuesto que tiene asignado para cumplir con los recursos y es importante que se está desarrollando en el proyecto Estatuto Orgánico de Presupuesto y se hace el quite aun problema que está sucediendo en la ciudad.

Hay otros males que son los corregimientos donde no se está entregando los recursos por muchos años como es en la ejecución del 2017 son los más damnificados de los recursos porque no llegan este mal también se está acabando atreves de hacer y la Administracion está colando 5% más de los recursos de participación ciudadana a los corregimientos cada año se va incrementar el 5% los recursos del presupuesto para los corregimientos adicionales al 10% que ya tenía y va quedar en un estatuto y la Administracion de alguna manera también ha sido consiente de una problemática que tiene la ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Doctora Patricia al observar esta información que nos entrega y después escuchar a la Doctora María Grace queda una sensación, una necesidad y claridad la primera si bien se hace un esfuerzo en Hacienda Pública y efectivamente de denoten los ingresos en la ejecución se rajaron lo que se observa y viene la preguntas.

1. ¿Cuál es el trámite de la planeación financiera?, ¿cómo esta dispuesta? Y ¿cómo se concibe?

Es decir las dependencias va un Confis en primer trimestre a solicitar nuevo recurso y es allí por ejemplo a la Secretaria de Gobierno se le incrementa 328% su presupuesto, al Departamento de Gestión Jurídica el 118%, Tecnología e Informática 459%, Unidad Administrativa de Bienes y Servicios 397%, Cultura 140% Infraestructura 109%, Bienestar Social 157% sucesivamente en el mes de marzo y se premian realizando una adición por ochocientos ochenta seis mil millones de pesos, pero ya viene septiembre que es dramático.

El tema de la planeación financiera sin querer está haciendo el favor y está mejorando la condición de resultados en la gestión.

2. ¿Con que criterios se hace la reducción? a sabiendas que se va aquedar con el muerto es decir por salvaguardar el recurso público se recoge, pero ¿cuál es la consecuencia?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Jacobo.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Un buen control lo que se está haciendo hoy Doctora María Grace y debería ser acompañado con la metas del Plan de Desarrollo porque razón para saber ¿que se alcanzó a ejecutar?, ¿cuánto del Presupuesto se utilizó para cada uno de los Departamentos? también saber año a año como Planeación está haciendo el seguimiento de las metas que se llevan?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Patricia Hernández Guzmán para dar respuesta algunas de las inquietudes de los Concejales.

DR. PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN: Honorables Concejales se va tratar de responder algunas de las inquietudes y otras consultas se harán por escrito. En la información que se envió para esta proposición se entregó un CD con toda la información de los proyectos los créditos y contra créditos que tenían cada una de las fichas de inversión esta información fue entregada en la Secretaria General de la Corporación para que fuera materia de trabajo por los Concejales.

Segundo en el caso se quiere precisar para el 2017 en vista que se tenía excedente no se endeudo a Cali el año pasado, el impresito había sido aprobado se había hecho toda la gestión de la suscripción de los contratos pero se vi que había disponibilidad se personalizo en el Confis con Planeación y efectivamente no se desembolsó en el 2017 dado que se tenía excedente y era innecesario tener una caja ociosa teniendo disponibilidad presupuestal de libre inversión.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Doctora Patricia Hernández eso se sabe, pero fue el año pasado que nos hicieron hacer un endeudamiento se pregunta ¿para qué nos endeuda? Se sostuvo cuanto se dejó sin ejecutar en 2016 y con el Gobierno de Guerrero cuanto siempre estaba por encima de más cien mil millones pesos no es justo además existe una ley, unos principios del presupuesto en una ley que el Concejo no se está cumpliendo y se sabe que tan delicado es el tema ingresos y egresos ¿cómo se planifica el presupuesto? De manera seria y no hay ninguna seriedad, se está faltando a todos los principios del presupuesto y la Corte Constitucional tiene sentencias precisas al respecto no se necesita endeudarse había plata para hacer infraestructura completamente.

EL PRESIDENTE: Continúe Doctora Patricia Hernández Guzmán.

DR. PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN: Con respecto al ejercicio de Planeación Financiera en este año hemos hecho un ejercicio muy articulado con Planeación Municipal con el propósito de garantizar que los recursos que han quedado aforados y así mismo las prelación de recursos que presenta al Confis tenga una sustentación técnica amplia y suficiente que deje cubierta la expectativa de planeación, como la expectativa financiera de Hacienda se hace un ejercicio con los organismos que solicitan el recurso adicional sobre la prelación se está hablando de fichas que se quedaron sin recursos ejemplo hogares de paso que

quedo sin recursos arranco con unas cifras para 50 comedores comunitarios y se llegó a 150 comedores era necesario adicionar estos recursos para Bienestar Social se está haciendo con cada uno de las Secretarias.

El análisis que hace el Confis al requerimiento es una tarea que se hace articulada con Planeación y Hacienda a medida que se adicional no se va esperar hasta el 30 diciembre para ver que no se han ejecutados porque todavía hay una cantidad de prelaciones que quedaron por atender y de esta manera teniendo el cierre de abril se empieza hacer el barrido con cada uno de los organismos para lograr una eficiencia presupuestal.

Los actos administrativos tanto de traslados, adiciones y reducciones Hacienda trimestralmente envía a la Secretaria General de la Corporación un CD con todos los actos administrativos incluyendo resoluciones.

EL PRESIDENTE: Doctora María Grace tiene el uso de la palabra.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Este tema da para mucho análisis, pero es muy bueno haber iniciado el debate y se revisó ficha por ficha se tuvo el ejercicio en la oficina de la Doctora María Grace y hay cosas preocupantes en el tema de ejecución presupuestal, en la otra proposición va ser muy corta, concreta porque ya se está agotando el quórum y es con el tema del Sisben al seguimiento a las vigencias futuras del Sisben que fue el acuerdo No. 426 que se aprobó el 17 de octubre del 2017 frente a esta vigencia futura se cumplió, se realizó un convenio interadministrativo con la Universidad del Valle se firmó el contrato el 09 de noviembre y se le dio inicio el 10 noviembre 2017 se bajó de la página está suscripto directamente con la Universidad del Valle hay unos compromisos de la Universidad y la Administracion hay unos estudios previos acompañados del cómo se realiza el convenio en ninguna parte se me contesto quien es el supervisor que debe ser un funcionario de planeación porque sería el que estuviera atento a la parte del cumplimiento del convenio interadministrativo esta hecho por cuatro mil sientos veinte ochos millones de pesos con una duración hasta ahora.

La Universidad y la Administracion pone unas cosas por ejemplo computadores da los puntos de atención de los diferentes CALI el convenio habla de cuantos puntos de atención según un informe de los estudios previos habla que hay que poner 16% y hoy apenas está funcionando 15% pero hay una cosa muy preocupante que se informa en las respuestas el contrato esta hasta octubre por disposición legal el contrato debe seguirlo ejecutando Fonade.

La Universidad del Valle tiene absoluta dependencia en elegir a los funcionarios o son nuestro supervisor interviene en la elección de esas personas porque lo que se encuentra y la queja permanente es el tema de la encuesta que mide el nivel socio económico de la persona y el solo hecho ver una nevera o lavadora inmediatamente le suben el nivel del Sisben a la gente y hay una crisis muy grande muchas personas perdieron el Sisben No. 1 por este tipo de decisiones.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Para aportan un poquito lo que está mencionado la Doctora María Grace, efectivamente hoy la finalidad del estado es reducir el presupuesto lo que ha hecho es ajustar las escalas al tema del salario lo que se está haciendo que menos personas tengan la clasificación para acceder a lo que antes tenía, hoy se está presentando cincuenta cinco mil solicitudes de encuestas nuevas al año y de eso 60% son al contrario para disminuir eso demuestra que la gente hoy en vez de tener alivio está en retroceso, hoy las personas que tenían antes facilidades sociales hoy las están perdiendo sumado a lo manifiesta Doctora María Grace que le toca a los Concejales.

Los encuestadores casos concretos a los que corresponde ir a un Potrero Grande no van y argumentan orden publico demarcado y se toman muestras es donde le toca a los Concejales hacer el debate con la Universidad y Planeación, el tema estructural va para un tema largo y complicado a nivel nacional que es la reducción del presupuesto en la regiones.

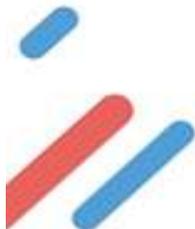
EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Jorge Iván.

DR. JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ: En la medida que se vaya haciendo la exposición se tratara dándole algunas de las respuestas a las inquietudes que estaba planteando la Doctora María Grace con relación a la operación del Sisben.



Hacienda
Municipal

Proposición No.031



Control Político
Acuerdo Municipal No 402 de 2016
Municipio de Santiago de Cali



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° C0243177



Proposición No 31.



1) *“Mediante el Acuerdo Municipal No 402 de 2016 “Mediante cual se expide el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017” y mediante el Decreto No. 411.0.20.0705 del 27 de diciembre de 2016 “Mediante el cual se liquida el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Cali para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017. En estos dos documentos se tiene el presupuesto inicial, solicito se presente a la Plenaria las modificaciones presupuestales a 31 de Diciembre de 2017, donde estén las adiciones, reducciones, créditos, contracreditos, traslados por secretarías, departamentos administrativos, relacionando por cada BP (Funcionamiento, Inversión, deuda pública y situado fiscal.)”*





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-418
MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/

Proposición No 31.

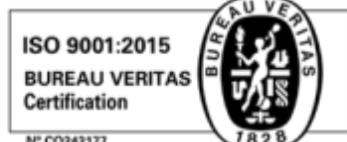


2) "Presentar la ejecución del presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de la vigencia fiscal 2017 con corte a 31 de diciembre, por cada dependencia de la administración central, discriminando la ejecución del presupuesto por gastos de inversión, de funcionamiento, deuda pública y situado fiscal".

3) "Presentar la ejecución de transferencia a 31 de diciembre del 2017 de los organismos de control (Contraloría, personería y concejo Municipal)".



3





Proposición No 31.

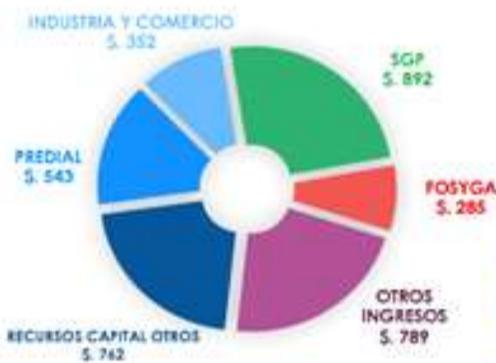


En atención a las preguntas anteriormente mencionadas y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 402 de 2016 "Por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal presenta la relación de las modificaciones y ejecuciones presupuestales realizadas a diciembre 31 de 2017, detallado por organismos, clasificando los gastos de funcionamiento, inversión, deuda pública y situado fiscal.



4

Ingreso - 2017



RENTAS	Recaudo 2017	%
Predial	\$ 543	15%
Industria y Comercio	\$ 352	10%
SGP	\$ 892	25%
Fosyga	\$ 285	8%
Otros Ingresos	\$ 789	22%
Recursos Capital - Credito	\$ 0	0%
Recursos Capital - Otros	\$ 762	21%
Total	\$ 3.423	100%

Presupuesto Inicial	Recaudo	Cumplimiento	Diferencia \$
2.122	3.423	129,73%	520
Presupuesto Modificado	Recaudo	Cumplimiento	Diferencia \$
3.571	3.423	101,45%	52

Cifras Expresadas en Miles de Millones \$



5

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SOAFT

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO243177



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2017



ORGANISMO	PIPO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PIPO MODIFICADO	REALIZADO	%	Nº EJECUTADOS
SECRETARIA DE GOBIERNO	2.020	8.032	8.051	8.611	100%	45
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL OCUPACIONAL Y TRABAJO	585	284	669	665	99%	4
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10.789	7.164	17.870	17.538	98%	391
SECRETARIA DE SALUD	497.323	38.208	535.531	517.048	96%	18.475
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	8.808	8.839	16.349	15.864	97%	476
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	148		148	139	94%	9
SECRETARIA DE EDUCACION	458.685	124.082	582.767	551.272	95%	51.515
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	200		200	184	92%	18
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	1.402	1.899	3.489	3.287	94%	289
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LOG-COM	3.113	14.302	17.415	15.904	91%	5.512
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION	70.389	43.818	114.207	105.318	92%	11.895
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	81.700	16.402	98.102	23.589	24%	2.689
SECRETARIA DE RECREACION	99.904	48.857	148.761	98.882	66%	11.680
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	95.185	58.939	154.124	78.922	51%	13.172
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	3.282	748	4.030	3.067	76%	562
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	151.788	185.815	337.603	267.218	79%	31.391
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	29.421	44.114	73.535	61.491	84%	12.044
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	21.751	408	22.159	21.748	98%	4.412
SECRETARIA DE OLA TURIA	51.139	28.547	79.686	67.967	85%	15.516
SECRETARIA DE TURISMO	3.492	1.288	4.780	3.714	78%	845
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	28.875	842	29.717	19.807	67%	9.408
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	81.450	20.997	102.447	98.342	96%	15.300
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE - OCAPIA	82.214	5.847	88.061	47.274	54%	21.484
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS	174.886	115.851	290.737	202.179	69%	96.189
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION	12.468	10.408	22.876	11.275	49%	11.681
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	1.408	4.577	5.985	3.800	63%	4.684
TOTAL ORGANISMOS	3.175.868	728.348	3.904.216	3.152.878	81%	351.578

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATF
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO243177





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2017



SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION.

	CANTIDAD	VALOR
CANTIDAD DE BP	48	22.876
BPS EJECUTADAS A TOTALIDAD	3	250
BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	25	10.965
EJECUTADOS		11.215
BPS CON EJECUCION EN CERO (0)	20	4.843
SALDO BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	25	6.818
NO EJECUTADO		11.661
TOTAL PPTO MODIFICADO		22.876
EJECUCIÓN		11.215
% EJECUCIÓN		49%

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATE
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión 2017



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

	CANTIDAD	VALOR
CANTIDAD DE BPS	9	7.984
BPS EJECUTADAS A TOTALIDAD	3	583
BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	5	2.418
EJECUTADOS		3.000
BPS CON EJECUCION EN CERO (0)	1	1.200
SALDO BPS EJECUTADAS PARCIALMENTE	5	3.784
NO EJECUTADO		4.984
TOTAL PPTO MODIFICADO		7.984
EJECUCIÓN		3.000
% EJECUCIÓN		38%

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGATE
Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N° CO243177





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal
Gastos de Funcionamiento 2017



ORGANISMO	PPYO ORIGINAL	NETO MODIFICACIONES	PPYO MODIFICADO	EJECUCION		NO EJECUTADO
SECRETARIA DE TURISMO	18		18	18	100%	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL OCUPACIONAL INTERNO	825		825	822	100%	4
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	353		353	351	99%	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTOR DE BIENES Y SERVICIOS	9	21.245	21.252	21.000	99%	251
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	51.564	(5.301)	46.263	45.582	99%	681
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	972		972	957	99%	14
SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACION	18		18	17	97%	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	751	4	756	750	97%	28
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	296.135	(4.834)	291.301	288.742	99%	11.112
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	120		120	118	99%	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE - DAGEMA	154		154	127	89%	7
SECRETARIA DE GOBIERNO	2.874	(132)	2.742	2.550	94%	132
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	100.874	26.421	127.295	120.229	99%	13.066
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION	18		18	18	99%	2
SECRETARIA DE MOVILIDAD	120		120	105	89%	17
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	27		27	21	80%	4
SECRETARIA DE OLA TURIA	36		36	28	82%	7
SECRETARIA DE SALUD	18		18	13	75%	4
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT	18		18	13	75%	4
SECRETARIA DE EDUCACION	18		18	12	70%	9
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COM	38		38	25	67%	12
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	503	88	591	594	101%	187
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18		18	5	47%	9
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9		9	4	42%	5
SECRETARIA DE PAZ Y OLA TURIA CIUDADANA	18		18	6	39%	12
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	18		18	5	29%	13
TOTAL ORGANISMOS	575.869	57.146	633.015	572.808	94%	25.717
CONCEJO	14.947					
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	590.816					

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGAPT
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal

Servicio a la Deuda y Situado Fiscal 2017



DEUDA 2017						
ORGANISMO	PFTO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PFTO MODIFICADO	Ejecución		Nº DE EJECUTIVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL	80.577	(8.500)	71.877	71.709	100%	189
TOTAL	80.577	(8.500)	71.877	71.709	100%	189

SITUADO FISCAL 2017						
ORGANISMO	PFTO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	NETO MODIFICACIONES	Ejecución		Nº DE EJECUTIVO
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	82		82	82	100%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	35		35	35	99%	
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3.085	199	3.284	3.115	99%	119
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	567	4.250	4.817	4.510	99%	307
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3.057	1.916	4.973	4.427	99%	546
SECRETARIA DE CULTURA	5.595	451	6.246	4.858	77%	1.408
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	2.813	119	2.443	1.807	79%	406
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	11.812	884	13.545	8.773	69%	4.774
SECRETARIA DE TURISMO	186		186	125	69%	61
SECRETARIA DE EDUCACION	3.454	2.018	5.472	3.459	69%	2.013
DAOMA	3.748	3.289	7.033	4.009	57%	3.006
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION	2.167	6.298	7.465	3.595	52%	5.868
TOTAL SITUADO FISCAL	35.819	19.653	55.473	36.134	69%	18.759

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial BGAPT
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Ejecución Presupuestal Órganos de Control 2017



Se presenta a continuación la ejecución de transferencias realizadas al 31 de diciembre de 2017, discriminadas por los organismos de Contraloría (Ley 1416 de 2010), Personería (Ley 617/00 – 1.6% ICLD) y Concejo Municipal. (Ley 617/00 – 1.5% ICLD):

ORGANISMOS	PPYO INICIAL	NETO MODIFICACIONES	PPYO MODIFICADO	EJECUCIÓN		Nº EJECUTADO
CONCEJO	14.367	1.155	15.522	15.522	100%	151
Ley 617/00 (1.5% ICLD)	14.084	1.155	15.241	14.232	100%	15
Personería Conciliador	1.862		1.862	1.727	93%	135
CONTRALORIA	20.494	540	21.034	21.034	100%	
Ley 1416 de 2010	12.134	725	12.867	12.867	100%	
Comité de Auditoría	8.280	(187)	8.113	8.113	100%	
PERSONERIA	11.967	1.240	13.207	13.207	100%	
Ley 617/00 (1.6% ICLD)	11.967	1.240	13.207	13.207	100%	
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	46.317	2.940	53.255	53.255	100%	151

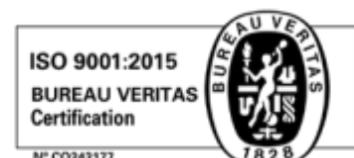
Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente : Sistema de Gestión Administrativa Territorial SGART
 Subdirección de Finanzas Públicas - DAHM



EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Lo preocupante con la depuración que se hizo el año pasado nos sacaron y nos dejaron EMCALI disminuye los índices de pobreza porque el Sisben lo da, ¿Qué va pasar con una nueva depuración? El factor económico en un millón doscientos por cada 4 habitantes en una casa lo sacan del sistema y le quitan los beneficios del Sisben, pero otras situaciones en Cali aumentan se quiere nuevamente Doctor Jorge Iván y Doctora María Grace no se puede seguir haciendo una encuesta fría. Porque no se



promueve que en Bogotá se cambie la encuesta o por lo menos se humanice un poco.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Jacobo.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Efectivamente en la misma línea de la Doctora Alexandra los lineamientos los da Planeación Nacional se tiene entendido que Planeación Municipal lo ha expresado se quiere saber si de pronto las solicitudes que se han hecho en el 4 Sisben sea un poquito más humanizado porque la tarea que se viene haciendo es muy buena.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Era abocar por la Universidad del Valle porque la preocupación cuando se habla de Fonabe, hoy la Universidad del Valle ha hecho un trabajo realmente se depurado la base de datos y hoy Planeación Nacional nos tiene en una categoría especial porque se ha combatido la corrupción al sistema y es gracias a la Universidad del Valle no se puede retroceder lo que si vale la pena a la Administracion al Señor Alcalde hoy les toca una liderada de unos temas entrar nuevamente a la encuesta es peor y va disminuir más y va aumentar más la brecha que debería hoy está contemplado un estándar para 13 regiones, hoy debería de tenerse por región cada región tiene una tipología especial el Valle tiene una tipología, Cali una tipología y es una de la razones que Cali debería estar hoy liderando en Planeación Nacional debe ser un tema para un Gobierno Nacional porque ya sale de manos, la metodología la dicta Planeación Nacional y se está de acuerdo al presupuesto que se tenga cada vez la reducción es más.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Jorge Iván.

DR. JORGE IVÁN ZAPATA LÓPEZ: Lo menciono el Doctor Roberto se hará la nueva gestión sin embargo es difícil porque las decisiones son determinadas por el Departamento Nacional de Planeación, con relación a la nueva encuesta desafortunadamente no se tiene información porque aún no han remitido cual va hacer la nueva metodología, cuáles van hacer la preguntas hoy no se podría hacer un comparativo a decir si va hacer más o menos impactante con relación, pero se compromete hacer la consulta directa al DNP.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Richard.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Reconocer la importancia de este debate con sus dos proposiciones a la Concejal María Grace, se tiene una inquietud frente a las estadísticas que muestra el Doctor Jorge Iván en la zona rural se ve un porcentaje mínimo comparativo con otros sectores y otras comunas de la ciudad no se sabe si es falta de las solicitudes que no llegan, pero sería bueno si es por

falta de solicitudes sería importante buscar un mecanismo de divulgación de ir a las zonas rurales porque lo requiere y lo amerita.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Doctora Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Una pregunta que se responda por escrito después Doctor Jorge Iván ¿bajo la pobreza extrema en Cali? Según el DANE la pobreza extrema bajo se quiere conocer cuáles son los parámetros que hay que la gente pase a un Sisben No. 1 a 2,3 y lo saquen y digan que en Cali las cosas van mejor.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3:30 de la tarde.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-418
MIÉRCOLES 02 DE MAYO DE 2018
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

30/

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2018, ACTA N°21.2.1.1-418.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

